

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGyV

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600504518 | Fecha de envío : | 08/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | CORPORACION INDUSTRIAL SALDAÑA S.A.C. | Hora de envío : | 14:35:55 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comite se considere tambien a ingenieros mecanicos, mecanicos electricos , civiles, arquitectos como personal clave para la ejecucion del servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION,por motivo que un Arquitecto o Ingeniero Civil cuenta con la formacion necesaria para la ejecucion del servicio señalado y asimismo ampliar la pluridad de postores a excepcion del ingeniero mecanico ya que el servicio no cuenta con partidas de instalaciones mecanicas sino de mantenimiento de infraestructura,lo cual no esta acorde a lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5.1. PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

RESPONSABLE DEL SERVICIO:

Técnico especialista en mantenimiento o construcción civil, Ingeniero civil y Arquitecto.

Formación Académica:

Técnico especialista en mantenimiento o construcción civil, Ingeniero civil o Arquitecto.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20556531430 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI | Hora de envío : | 17:52:28 |

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se observa que solo solicitan como responsable del servicio un técnico especialista en mantenimiento o construcción civil , se solicita admitir como responsable del servicio a un Ing. Civil con 3 años de experiencia en servicios similares, el cual al tener título profesional puede superar o cubrir las capacidades del técnico especialista, esto en mejoras del servicio y amplitud de propuestas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, por motivo que un Arquitecto o Ingeniero Civil cuenta con la formación necesaria para la ejecución del servicio señalado y asimismo ampliar la pluralidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

RESPONSABLE DEL SERVICIO:

Técnico especialista en mantenimiento o construcción civil, Ingeniero civil y Arquitecto.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20556531430 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI | Hora de envío : | 17:52:28 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

se solicita poder mostrar algun plano con detalles del servicio y dimensiones de los baños

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** formato N2 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA. Se adjunta plano con medidas aproximadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ver ANEXO I del plano

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

¿Se enviarán los planos de la situación actual y lo proyectado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III Re **Literal:** 3.1. Termi **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA. Se adjunta plano con medidas aproximadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ver ANEXO I del plano

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.01, 4,02, 4,04, 4.05. Favor de indicar el tipo de porcelanato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Re Literal: 3.1. Termi **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa para los items : 4.01: -Color: marfil Murano , 4.02: Artico Clasico, 4.04:Color: Flax, 4.05: Color: Artico plus, ver pagina 4 del TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.07. Favor de indicar si se considera empastado a toda la superficie.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III Re **Literal:** 3.1. Termi **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa considerar el trabajo del empastado que esta incluido en la partida de pintura, ver en la pagina N° 5 del Tdr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.09. Favor de brindar las medidas de los accesorios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Re Literal: 3.1. Termi **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA , en el item 4.09 figura las dimensiones de cada accesorio y material.
REVISAR PAGINA N° 5 DEL TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGY

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.10. De no existir cajas empotradas se considera usar canaletas para la alimentación de las luminarias?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III Re **Literal:** 3.1. Termi **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA de acuerdo al tdr no se considera canaletas ya que los puntos electricos estan fijos con sus respectivas cajas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.12. Favor de indicar las medidas de la tabiquería.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Re Literal: 3.1. Termi Página: 47
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA, considerar las siguientes medidas: - (01) 0.58 x 1.70, (01) 0.68 x 1.70, (02) 0.36 x 1.50, (01) 1.33x 1.70 , (02) 0.58 x1.70, ver pagina 6 del TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

considerar las siguientes medidas:

4.11 - Baño de Damas:

- 0.36 x 1.70 (02 und.)

- 1.33 x 1.70 (01 und.)

- 0.58 x 1.70 (02 und.)

4.12 - Baño de Varones:

- 0.68 x 1.70 (01 und.)

- 0.58 x 1.70 (01 und.)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.11, 4.12. Favor de indicar si se ha validado que el color especificado existe en RH.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III Re **Literal:** 3.1. Termi **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA, considerando como tono validado melamina en tono TEKA ARTICO RH , según se detalla en la pagina 6 del tdr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.13. ¿El color del biombo sería el mismo que el color especificado en ls tabiquerías indicadas en el 4.11 y 4.12?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Re Literal: 3.1. Termi **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA, considerar melamina en tono TEKA ARTICO RH para lo biombos, ver pagina 7 del TDR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.15 Retiro previo, suministro e instalación de urinarios. ¿La grifería puede ser estándar, temporizada o fluxómetro o cualquiera de las 3 opciones?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Re Literal: 3.1. Termi **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA, considerar la grifería estándar, ver página 7 del TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Respecto a Descripción del Servicio a Contratar; Alcance del Servicio; 4.16. ¿Las medidas del lavamanos pueden ser medidas aproximadas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III Re **Literal:** 3.1. Termi **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA , considerar medidas aproximadas para el lavamanos, ver pag. 8 del TDR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE GIMNASIO DE PESAS DE LA ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNE EGYV

| | | | |
|-------------------------|--------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20600781350 | Fecha de envío : | 09/06/2023 |
| Nombre o Razón social : | DOALL S.A.C. | Hora de envío : | 19:44:59 |

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Respecto a B. Capacidad Técnica y Profesional B1. Calificaciones del Personal Clave B.1.1 Formación Académica: Responsable de Servicio, Técnico Especialista en Mantenimiento o Construcción Civil; se podrá considerar Ingeniero Civil o Arquitecto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Re Literal: 3.1. Termi Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ABSUELVE LA CONSULTA por motivo que un Arquitecto o Ingeniero Civil cuenta con la formación necesaria para la ejecución del servicio señalado y asimismo ampliar la pluralidad de postores. Se

incluire el profesional del Arquitecto o Ingeniero civil en los Requisitos de Calificación en las bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5.1. PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

RESPONSABLE DEL SERVICIO:

Técnico especialista en mantenimiento o construcción civil, Ingeniero civil y Arquitecto.

Formación Académica:

Técnico especialista en mantenimiento o construcción civil, Ingeniero civil o Arquitecto.